

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 92.

ALICANTE:

Martes 6 Febrero 1872.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICACION.—A precios convencionales. Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO II.

ESTADO GENERAL de los buques de la armada en 1872.

(Continuacion).

De ruedas.

Liniars, de dos cañones y 120 caballos, construido en 1856, su comandante el teniente de navio de primera clase D. Salvador Llegat y Lobo.—Guarda-costa del departamento de Cádiz.—(Algeciras.)

Vigilante, de dos cañones y 120 caballos, construido en 1845, su comandante el teniente de navio de primera clase D. José Jáudenes y Maldonado.—Idem del departamento de Cartagena.—(Valencia.)

Alerta, de dos cañones y 120 caballos, construido en 1845, su comandante el teniente de navio de primera clase D. Antonio Terry y Rivas.—Idem del departamento de Cádiz.—(Málaga.)

Venadito, de dos cañones y 120 caballos, construido en 1852, su comandante el capitán de fragata D. Cipriano Huidobro y Morquecho. Apostadero de la Habana (Cienfuegos).—Comandante de la cuarta division de cañoneros.

Neptuno, de dos cañones y 120 caballos, construido en 1852, su comandante el capitán de fragata D. Domingo de Castro y Perez.—Idem (Nuevitás).—Comandante de la primera division de cañoneros.

Don Juan de Austria, de un cañon y 120 caballos, construido en 1849, su comandante el capitán de fragata D. José Navarro y Fernandez. Idem (Cuba).—Comandante de la tercera division de cañoneros.

Guadalquivir, de dos cañones y 120 caballos, construido en 1852, su comandante el capitán de fragata D. José Perez y Lazaga.—Idem (Gívara).—Comandante de la segunda division de cañoneros.

Trasportes de hélice.

Marqués de la Victoria, de 1.200 toneladas y 160 caballos, adquirido en 1859, su comandante el teniente de navio de primera clase D. Félix Gurrea y Gurrea.—Apostadero de Filipinas.

Paliño, de 1.200 toneladas y 160 caballos, adquirido en 1859, su comandante el teniente de navio de primera clase D. Francisco Alarcon y Garcia.—Idem.

Ferrol, de 800 toneladas y 120 caballos, adquirido en 1859.—Desarmado en el arsenal de la Carraca.

San Antonio, de 600 toneladas y 90 caballos, adquirido en 1859, su comandante el teniente de navio de primera clase D. Enrique Trujillo y Sanz. Departamento de Cádiz.

BUQUES EXENTOS DE CLASIFICACION.

Vapor *Pales* (comision hidrográfica), de dos cañones y 150 caballos, construido en 1844, su comandante el capitán de fragata D. José Montojo y Salcedo.—Almería.

Idem *Bazan* (idem), de dos cañones y 160 caballos, construido en 1840, su comandante el teniente de navio de primera clase D. Fabian Montojo y Salcedo.—Apostadero de la Habana.

Fragata *Esperanza*, de vela (escuelas de cabos de cañon), de 28 cañones, construida en 1834. Desarmada en el arsenal del Ferrol.

Corbeta *Santa María*, de vela, escuela de guardias marinas, construida en 1850, su comandante el teniente de navio de primera clase D. Pedro Ossa y Giraldo (interino).—En situacion especial en el arsenal de la Carraca.

Idem *Trinidad*, de vela, (idem), de cuatro cañones, adquirida en 1864, su comandante el teniente de navio de primera clase D. Ciriaco Patero y Martinez (interino).—Idem.

PONTONES.

Algeciras, su comandante el teniente de navio de primera clase D. Faustino Barreda y Perez.—Algeciras.

Iberia Habana.

Trasportes de vela.

Mistico *Isabelita*, su comandante, el segundo piloto, alférez de navio graduado, D. Vicente Roig y Lanuza.—Península.

FUERZAS SUTILES.
Cañoneras de hélice.

Mindanao, de un cañon y 30 caballos, construido en 1860, su comandante el teniente de navio de segunda clase D. Juan José de la Mata y Montes.—Apostadero de Filipinas.

Calamianes, de un cañon y 30 caballos, construido en 1860, su comandante el teniente de navio de segunda clase D. Cayetano Gonzalez y Font.—Idem.

Paragua, de un cañon y 30 caballos, construido en 1860, su comandante el teniente de navio de segunda clase D. Francisco Liaño y Fernandez Cosio.—Idem.

Mindoro, de un cañon y 30 caballos, construido en 1860, su comandante el teniente de navio de segunda clase D. Alejandro Sanchez y Cifuentes. Idem.

Prueba, de un cañon y 30 caballos, construido en 1860, su comandante el teniente de navio de segunda clase D. Lorenzo Lapeira y Landaluce.—Idem.

Panay, de un cañon y 30 caballos, construido en 1860, su comandante el teniente de navio de segunda clase D. José Warleta y Mora.—Idem.

Samar, de un cañon y 30 caballos, construido en 1860, su comandante el teniente de navio de segunda clase D. Carlos Delgado y Zuleta.—Idem.

Filipino, de un cañon y 30 caballos, construido en 1860, su comandante el teniente de navio de segunda clase D. José Gomez y Paul.—Idem.

Bulacan, de un cañon y 20 caballos, construido en 1860, su comandante el alférez de D. Gabriel Le-Sen y Cotoner.—Idem.

Joló, de un cañon y 20 caballos, construido en 1860, su comandante el alférez de navio don Julio del Rio.—Idem.

Mariocles, de un cañon y 20 caballos, construido en 1860.—Desarmada en el arsenal de Cavite.

Arajal, de un cañon y 20 caballos, construido en 1860, su comandante el alférez de navio D. Fernando Villamil y Fernandez Cueto.—Apostadero de Filipinas.

Panmanga, de un cañon y 20 caballos, construido en 1860.—Desarmada en el arsenal de Cavite.

Bogeador, de un cañon y 20 caballos, construido en 1860, su comandante el alférez de navio D. Francisco Javier Cavestany.—Apostadero de Filipinas.

Balanguingui, de un cañon y 20 caballos, construido en 1860.—Desarmada en el arsenal de Cavite.

Albay, de un cañon y 20 caballos, construido en 1860, su comandante el alférez de navio don Luis Lopez y Velez.—Apostadero de Filipinas.

Manileño, de un cañon y 20 caballos, construido en 1865, su comandante el alférez de navio D. Julio Meras y Uria.—Idem.

Caviteño, de un cañon y 20 caballos, construido en 1865, su comandante el alférez de navio D. Juan Pastorini y Vacher.—Idem.

(Continuará).

EL RADICALISMO MUERE.

La disolucion de las primeras Cortes ordinarias de la dinastía de Saboya señala en la política del país un nuevo periodo que ha de ser fecundo para las instituciones vigentes y para el régimen y buen gobierno de la nacion.

El anterior Parlamento, cuya esterilidad legislativa ha corrido parejas con su existencia turbulenta y desasosegada, ha defraudado todas las esperanzas que en él concibiera el país, manteniendo en perpétua zozobra el espíritu público y en constante confusion a los partidos que se agitan en el seno de la política. En el segundo periodo de la pasada legislatura, y en los dos dias de la presente, se ha producido el extraño fenómeno de que sean árbitros de las votaciones de las Cámaras y de los destinos de la nacion los enemigos del sistema parlamentario, convertidos en auxiliares del partido radical, cuyos

propósitos y deseos han secundado, no sabemos si interesada ó desinteresadamente.

La régia prerogativa ha puesto término a ese periodo de perturbacion y restablecido la normalidad constitucional, en mal hora quebrantada por los mismos que se dicen fieles guardadores de la integridad de nuestro Código y respetuosos de las prácticas representativas.

De esperar es que, constituida España bajo un Gobierno liberal y de orden, y devuelta al país la calma y la confianza perdidas, sean las nuevas Cortes la expresion fiel del sentimiento público, en el cual y en las necesidades generales del Estado y de la sociedad, se inspiran los representantes de la nacion.

Y si desde este punto de vista considerada la disolucion de las Cortes, es un acontecimiento de suma trascendencia y en extremo ventajoso para el país, con respecto a los partidos políticos tambien es de gran importancia, porque el uso de la régia prerogativa determina una evolucion del partido radical, y merced a ella será fácil en lo sucesivo deslindar las fuerzas constitucionales y dinásticas de las antidinásticas y anticonstitucionales.

En el seno de la agrupacion radical se está operando hoy una descomposicion que puede dar por resultado la completa y total ruina de este elemento político: ya no es un misterio para nadie que entre los prohombres del radicalismo no existe la unidad de pareceres necesaria para que los acuerdos del partido tengan la fuerza y la autoridad de un dictamen comun; aparte de la cuestion de conducta, sobre la cual no han logrado ponerse de acuerdo los miembros de la junta directiva, hay en el partido radical notables divergencias, así en la apreciacion de los textos constitucionales, como en las formas orgánicas del poder: quien piense que debe modificarse la Constitucion sobre la base del título I y del art. 33, limitando las prerogativas régias; quien crea que la monarquía es incompatible con la proclamacion de los derechos naturales del hombre; quien, por último, desea que desaparezca la dinastía, dejando subsistente la forma de gobierno que aquel artículo establece y declara.

A esta discordancia de pareceres en las altas regiones del radicalismo, hay que añadir el desaliento que se ha apoderado de los soldados de fila al ver la vacilante conducta de sus jefes y el disgusto que a todos causa esa serie de negociaciones, sin que en medio de ellas se haga una afirmacion que sirva como de enseña a la desbandada hueste.

No es, por tanto, aventurado suponer que muy pronto dejará de existir el partido radical, replegándose sus dispersos elementos al seno de las agrupaciones afines: unos se irán con los republicanos, otros procurarán ocultar su impotencia en el retraimiento, y los hombres sensatos, los que miran ante todo y sobre todo el bien de la patria, los que a pesar de la ofuscacion de un momento conservan viva la fé en los principios del gran partido progresista, vendrán con nosotros a mantener la obra revolucionaria, preservándola de los peligros que la rodean por las exageraciones de los de abajo y por las intrigas y manejos de la reaccion.

Los partidos políticos que tienen que cumplir una mision, no mueren: cuando el partido radical está próximo a desaparecer, es una prueba de que no cumple, ni está llamado a realizar ningun alto fin en la esfera constitucional.

Al advenimiento de Amadeo de Saboya al trono de España, todos los hombres políticos interesados en el afianzamiento de la dinastía comprendieron que para consolidar la obra comun era menester hacer un comun esfuerzo, contribuyendo todos en la medida de sus fuerzas a conjurar los peligros de que se halla rodeada toda monarquía nueva: constituyóse al efecto el ministerio de conciliacion, en el cual estaban representados los diversos elementos constitucionales que más tarde habian de turnar en el poder; pero la intransigencia de algunos miembros del Gabinete hizo poco duradera aquella situacion, que no podia ser reemplazado

atendido el estado de fraccionamiento en que se hallaban las Cámaras, y aun dado caso que hubiera podido encontrar mayoría parlamentaria un Gabinete homogéneo, habria sido prematuro romper la conciliacion, porque no estaba tan asegurada la dinastía y la legalidad, que no necesitáramos el concurso de los demás elementos constitucionales para robustecerlas y afianzarlas.

Los ministros intransigentes desatendieron los consejos de la prudencia y desoyeron la voz del patriotismo, logrando al cabo romper la conciliacion. Esa intransigencia, hija de la ambicion ó quizá de un noble deseo, fué la causa generadora del partido radical, cuya formacion no ha obedecido a ningun fin social y político, y cuya presencia en el campo constitucional no es demandada por ninguna exigencia ni justificada por ningun principio que dé carácter y vida a la nueva escuela.

El partido progresista se propone, segun ha manifestado repetidamente y en documentos solemnes, desarrollar en todas las esferas de la vida orgánica el espíritu de la ley fundamental: mantener la integridad de nuestro Código, preservándole de las violentas interpretaciones de unos y de las limitaciones que otros quieren poner a los preceptos constitucionales, y afianzar la libertad y el orden garantizando el ejercicio de todos los derechos y velando por el cumplimiento de los deberes.

Siendo estos los propósitos del partido progresista, su mision constitucional está perfectamente determinada: los que estimen esa mision digna del elemento avanzado de la monarquía, prescindan de toda intransigencia, y vengán con nosotros a dar fuerza a las instituciones y a facilitar la organizacion de los dos partidos que deben turnar en el poder.

(La Independencia Española.)

ALICANTE 6 DE FEBRERO DE 1872.

¡HOMBRES Ó FURIAS!

Bajo este título, comenta *El Debate* la célebre reunion del Circo de Price, en los siguientes términos.

Y no se diga que al juzgar la conducta de los radicales, se inspira nuestro colega en un sentimiento reaccionario, pues hay republicanos, como demostraremos, que la juzgan del mismo modo:

«Empezamos a temer que la inconsciente y desatentada conducta de los jefes del radicalismo, que no saben a dónde van, ni lo que quieren, dé armas a los enemigos de las instituciones para perturbar este pobre país mas hondamente que lo está. Si esos hombres tuvieran condiciones para ser gobierno, si estuviesen a la altura de la mision que les confiaron la casualidad y la audacia, las dos fatalidades mas ciegas que presiden a las revoluciones, se habrian trazado desde el primer dia una línea de conducta resuelta y clara, en vez de colocarse, como se están colocando, en los linderos extremos de todos los campos políticos, donde así favorecen a los carlistas, como a los federales, y a todo lo que sea destruccion y ruina de lo existente ofrecen auxilio. Con sus escándalos en las Cortes, con sus ataques a la régia prerogativa, con sus desaires en palacio, con sus discursos en los cafés, en la Tertulia, en el Ayuntamiento, en el Circo de Price, y con sus escritos en la prensa, algunos hombres están creando a ese partido una situacion tan sumamente grave, tan sumamente difícil, que a estas horas no sabe el país, ni saben las instituciones, ni deben considerarlo como un peligro mayor que *La Internación*, puesto que puede servirle de hipócrita vanguardia, ó si todavia debe abrigar esperanzas de que los elementos de sensatez y patriotismo que en su seno abriga, se sobrepongan a la intemperancia de ambiciones, y al desenfreno de groseros apetitos que a sus jefes arrastra.

Afortunadamente no es la cohesion, ni menos la insubordinacion, la cualidad mas característica del partido, ni pudiera

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.^A LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche. No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. **Faés hermanos y compañía.**

LÍNEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, **Sres. Faés hermanos y compañía.**

PÍLULAS DE HOGG

1.° PÍLORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA, para curar las afecciones gastralgias dispepticas etc., y para todas las ocasiones en que la digestion sea difícil ó imposible.
2.° PÍLORAS DE PEPSINA UNIDO AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores palidos, menstruacion difícil) y tambien para fortificar los temperamentos debilitados.
3.° PÍLORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, tíficas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.

Estas tres preparaciones se venden exclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantía del sello y de la firma de Th. Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2 á Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en Paris, esta indicado sobre cada frasco.
Depositarios: En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, Calle del Sordo; por menor, Borrell hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miquel.
En provincia los depositarios de la Agencia franco-española.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO, INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIÁ.

Es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con el se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararse e cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del dia, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTÍDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrato de Magnesia»; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.
Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín — Madrid, Moreno Miquel, Arenal, 2. — Barcelona, Padró, plaza Real — Zaragoza, Rios. — Murcia, Moreno. — Depósitos en Alicante, Sres Bellido, Hernandez y Soier.

PÍLORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PÍLORAS HOLLOWAY.

Estas Píloras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píloras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píloras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo sa utifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Ann las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píloras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma darte de ella; circulan lo con el fluido vital es pulsa toda partícula torbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píloras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street: (antes 214, Strand.) Londres.

AGUA DENTRIFICA ANATHERINA

del Dr. J. G. Popp, med.-dent. de la corte imperial y real de Austria en Viena. — Patente de invenc. en Inglaterra, América y Austria.

Cura instantánea y radicalmente los más fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfeccion incluso la que tiene tártaro, y restituyéndole su color natural, blanquea su esmalte, impide la corrupcion de las encías y calma los dolores de los dientes agugereados ó cariados, tambien purifica el aliento, asegura los dientes débiles ó impide que sangren con el cepillo. Precio, 14 rs.

En Madrid, por mayor, agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor en Alicante, Sr. D. J. Bellido y Sres. Guillen Lopez hermanos.

LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros.

Establecida en el año 1841, la mas antigua de todas las de España.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos BANCO DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA.

Las personas que deseen instrucciones sobre este ramo importantísimo, tan considerablemente desarrollado en Inglaterra y las naciones mas adelantadas y completamente desconocido entre nosotros, puede pasar por esta comision de 4 á 5 de la tarde.

No hay que confundir esta clase de operaciones con las de las compañías tontineras llamadas en España de seguros mutuos, pues es una cosa enteramente distinta.

Comisionado en esta provincia, D. José Carratalá y Blancas.

PERFUMERIA EXTRA-FINA

RIGAUD Y CIA

8, RUE VIVIENNE, PARIS

JABON MIRANDA

CON JUGO DE AZUCENAS Y DE LEGUMAS

El mas suave y el mas perfumado de todos los jabones de tocador.

TOLUTINA RIGAUD

Nueva agua de tocador superior á las aguas de Colonia y á los vinagres mas afamados.

CREMA DENTRIFICA RIGAUD

Suprime los polvos y opiats empleados hasta hoy, da á los dientes la blancura del marfil y es la única recomendada por los médicos.

DENTORINA RIGAUD

Este elixir dentrífico, con base de árnica, afirma las encías, perfuma agradablemente la boca, previene la carie y facilita la circulacion de la sangre.

POMADA Y ACEITE MIRANDA

Para la conservacion y belleza del cabello.

POLVO ROSADO

Para reemplazar el polvo de arroz y preservar la piel del asoleo.

BOUQUET DE MANILA

EXTRACTO DE KANANGA Y DE YLANGYLANG

Nuevos y deliciosos perfumes para el pañuelo, extraídos de los flores del Japon y de Filipinas.

COLORIGENO RIGAUD

Devuelve al cabello en 3 ó 4 dias su color natural, sin manchar el cutis ni la ropa. Este producto no contiene nitrato de plata.

EXTRACTO DE AZUCENAS

Para blanquear la piel, quitar las pecas, los barrillos y el asoleo y devolver al cutis esa blancura mate que tanto distingue á las Parisienses.

ESPECIALIDADES

DE PRODUCTOS AL YLANGYLANG LLAMADO EL REY DE LOS PERFUMES

Extracto. Jabon. Polvo de arroz. Pomada. Aceite. Cold-Cream Miranda.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

CACAO CARACAS SUPERIOR.

Lo hay en el almacen de D. Francisco Mingot.

VENTA.

Se venden dos trozos de tierra en esta huerta; el uno de 7 1/2 tahullas plantado de árboles, situado en el término de Muchanuel, y el otro de 15 1/2 tahullas, plantado de viña y árboles, situado en el término de San Juan.

Para detalles acudir al Procurador D. Ramon Lobeu en Alicante.



SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORÁN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

VAPOR VICTORIA.

Saldrá el 6 del corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao, admite carga y pasajeros.

Consignatarios Carey y Compañía.

PAPEL WILSONI

El inmenso éxito de este remedio es debido á sus propiedades constantemente probadas á la curacion pronta é infalible que atrae al exterior la irritacion cuya tendencia es fijarse en los órganos vitales. Recomendado los principales médicos para la curacion de los reumas, bronquitis, afecciones de la garganta, gripa, reumatismos, lumbargo, dolores, etc. Su empleo no exige ningun régimen: una ó dos aplicaciones bastan las más de las veces y solo causan una ligera comezon. — Precio de la caja 8 reales. — Depósito en Paris J. Wilson, 23, rue Cassette. — La Agencia franco-española, en Madrid, Sordo, 31, sirve los pedidos. En Alicante, Sr. D. J. Bellido.

DEPÓSITO EXCLUSIVO

PAPEL PERSA DE PAJA DE ARROZ PARA CIGARRILLOS.

Este papel tan recomendado por las sociedades médicas de Paris y Londres, y premiado con varias medallas en las exposiciones nacionales y extranjeras, se halla de venta en casa de Manuel García, calle de S. Francisco número. 22.

JAMONES DE GALICIA.

NUEVOS.

Calidad superior y precios módicos. Paseo de Mendez Nuñez, almacen de D. Jaime Ferrer.

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos. RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, S. Idefonso, 6.

LASSALLE, OPTICO

Calle Mayor, núm. 8.

Es en toda la provincia de Alicante el solo concesionario y depositario del método fisiológico referente á la eleccion conveniente de cristales para la vista por medio del Indicador presentado por el ilustre Robinet en 1861 en la Academia de Ciencias de Paris, y aprobado por esta sabia corporacion.

El método del Sr. Colombi, universalmente conocido y aplicado, está llamado á prestar inmensos servicios á todas las personas que necesiten gastar anteojos, por la precision matemática del referido instrumento y la seguridad de que de hoy dia en adelante nadie estará espuesto á echar á perder un órgano tan delicado y precioso con aplicaciones inconvenientes de cristales, segun se ha venido practicando hasta el dia.

El Sr. Lassalle acaba de recibir de Paris además del indicador de la vista, un variado surtido de objetos de óptica, trabajados en las mejores fábricas de Paris, instrumentos para ciencias y artes, gemelos de teatro, vistas de estereoscopos modernos, de los desastres de Paris, y un completo surtido de anteojos con cristales superiores y muchos artículos que no se manifiestan.

ENTRADA EN ESPAÑA DE LA REINA MARÍA VICTORIA,

por D. Blas de Loma y Corradi.

Esta reseña detallada de lo ocurrido durante la permanencia de SS. MM. en esta capital, y que contiene dos grandes retratos de los reyes se vende en la imprenta de este periódico á 8 reales ejemplar.